



# GACETA PLUS

## REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Cámara de Senadores.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y  
PUBLICACIONES AÑO 2020, NÚMERO 12  
JUEVES, 20 DE FEBRERO DE 2020





Estadística del día 20 de febrero de 2020	
Acta de la Sesión anterior	1
Mesa Directiva	7
Junta de Coordinación Política	1
Comunicaciones de Ciudadanas y Ciudadanos Legisladores	4
Poder Ejecutivo Federal	1
Tribunal Estatal Electoral de Nayarit	1
Congreso de los Estados	3
Cámara de Diputados	9
Dictámenes de Discusión y Votación	11
Iniciativas de las Ciudadanas y Ciudadanos Legisladores	8
Solicitudes de Excitativas	1
<b>Total de asuntos programados</b>	<b>203</b>
<b>Total de asuntos atendidos</b>	<b>47</b>



## GACETA PLUS

Segundo Periodo Ordinario  
Segundo Año de Ejercicio  
LXIV Legislatura  
Jueves, 20 febrero de 2020

### I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

<b>Trámite</b>	En votación económica se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 18 de febrero de 2020.
----------------	--

### II. MESA DIRECTIVA

- 1. Acuerdo de la Mesa Directiva para emitir un pronunciamiento en relación al cáncer de mama.**

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica
----------------	-----------------------------------

- 2. La presidencia de la Mesa Directiva da cuenta del acuerdo para la integración de una mesa de trabajo en materia de subcontratación.**

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica
----------------	-----------------------------------

- 3. La presidencia da cuenta de un pronunciamiento de la Mesa Directiva en relación al acoso de que ha sido objeto la Sen. Nancy de la Sierra Arámbaro.**

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

- 4. La presidencia informa que la Comisión de Puntos Constitucionales solicita el retiro del dictamen de primera lectura, respecto a la minuta que reforma los artículos 116 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado el 5 de diciembre de 2019 y sea devuelto a comisiones para actualizar y mejorar el contenido del mismo.**



<b>Trámite</b>	En votación económica se autoriza devolver a comisiones el dictamen de primera lectura, respecto a la minuta que reforma los artículos 116 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
----------------	---

5. La presidencia de la Mesa Directiva instruye a la secretaría para dar cuenta a la asamblea de la autorización para la rectificación, homologación y ampliación de turnos de diversos asuntos, acordados durante su reunión del 20 de febrero de 2020.

<b>Trámite</b>	Desahogado
----------------	------------

6. La presidencia de la Mesa Directiva da cuenta del acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la propuesta de designación de Eber Ornar Betanzos Torres, Alfonso Pérez Daza, y Natalia Téllez Torres Orozco como Magistrados de la Tercera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por un periodo de quince años improrrogables.

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica
----------------	-----------------------------------

7. La presidencia de la Mesa Directiva da cuenta del oficio del Ejecutivo Federal por el que remite nombramiento a favor de Luis Javier Campusano Piña como embajador plenipotenciario de México en Austria, el cual se turna a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores Europa.

<b>Trámite</b>	Túrnese a comisiones Unidas: Relaciones Exteriores, Europa de Cámara de Senadores.
----------------	--

### III. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. **Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para emitir la convocatoria para integrar el Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de la República.**



**Trámite** La Asamblea queda de enterada

## IV.COMUNICACIONES DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS LEGISLADORES

1. La **Sen. Nestora Salgado** García, del Grupo Parlamentario **Morena**, remite su **Informe de Actividades sobre la participación en la sustentación del VI Informe Periódico de México sobre la Instrumentación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ante el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas**, los días 16 y 17 de octubre de 2019.

**Trámite** La Asamblea queda de enterada

2. La **Sen. Rocío Adriana Abreu** Artiñano, del Grupo Parlamentario **Morena**, remite el **Informe de Actividades de su asistencia a la Primera Parte de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa**, llevada a cabo del 27 al 31 de enero del año en curso.

**Trámite** La Asamblea queda de enterada

3. El **Sen. Alejandro Armenta** Mier, del Grupo Parlamentario **Morena**, con fundamento en el artículo 298 del Reglamento del Senado, **informa que no ha realizado actividad con integrantes del Padrón de Cabilderos.**

**Trámite** La Asamblea queda de enterada

4. La **Comisión de Administración**, con fundamento en el artículo 298 del Reglamento del Senado, **informa que no ha realizado actividad con integrantes del Padrón de Cabilderos.**

**Trámite** La Asamblea queda de enterada



## V. PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. **Oficio** con el que remite del Ejecutivo Federal, **iniciativa con proyecto de decreto** por el que se reforman, adicionan y derogan **diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

<b>Trámite</b>	Se dio turno directo para dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y, de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

## VI. TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT

1. **Oficio** de la **Dra. Irina Graciela Cervantes Bravo**, con el que **informa que el Tribunal Electoral del estado de Nayarit**, por unanimidad, la ha **nombrado Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit**, para el periodo del 20 de enero de 2020 al 20 de enero de 2023.

<b>Trámite</b>	La Asamblea queda de enterada
----------------	-------------------------------

## VII. CONGRESOS ESTATALES

1. **Oficio** del Congreso del **estado de Tamaulipas**, con el que **informa de la Presidencia de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de febrero**.

<b>Trámite</b>	La Asamblea queda de enterada
----------------	-------------------------------

2. **Oficio** del Congreso del **estado de Sonora**, con el que remite la **aprobación de la Minuta** con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de condonación de impuestos**.

<b>Trámite</b>	La Asamblea queda de enterada
----------------	-------------------------------



3. Oficio del Congreso del estado de **Sonora**, con el que remite exhorto a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, así como a la Fiscalía General de la República, a efectos de que se abstengan de eliminar el delito de feminicidio de nuestra **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Penal Federal**.

**Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto exhortar las Cámaras de Diputados y de Senadores, así como a la Fiscalía General de la República, **abstenerse de eliminar el delito de feminicidio de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Penal Federal**.

**Trámite** Se da por recibido y se turna a la Comisión de Justicia

**VIII.CÁMARA DE DIPUTADOS**

1. Por el que **establece su Agenda de Diplomacia Parlamentaria** para el Segundo Año Legislativo de la LXIV Legislatura.

**Trámite** La Asamblea queda de enterada

2. **Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.**

*Votación en lo general y en lo particular*

Iniciativa presentada por la Dip. Roció del Pilar Villarauz Martínez del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el 21 de febrero de 2019.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 18 de febrero de 2020									
Votos a favor	446	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	446		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP



A favor	230	73	43	22	33	26	8	8	3
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

## Síntesis

La minuta establece que la **Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres** deberá fomentar el desarrollo, participación y reconocimiento de las mujeres en la ciencia y tecnología, así como el desarrollo de investigadoras profesionales.

<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna para dictamen a las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género; y, de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

### **3. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

*Votación en lo general y en lo particular*

Iniciativa presentada por la Dip. María Ester Alonzo Morales y Dulce María Sauri Riancho del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el 11 de abril de 2019.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 18 de febrero de 2020									
Votos a favor	446	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	446		
<b>Sentido de la votación por partido</b>									
<b>Votos</b>	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	230	73	43	22	33	26	8	8	3
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

## Síntesis

La minuta establece **sancionar conductas de hostigamiento sexual en el ámbito laboral diferenciándolo del acoso sexual**. Entre lo propuesto, destaca: 1) definir al hostigamiento como el ejercicio del poder en una relación de



subordinación real de la víctima frente al agresor en el ámbito laboral, que se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad o de connotación lasciva; 2) precisar que el acoso sexual es una forma de violencia que se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad o de connotación lasciva; 3) indicar que el hostigamiento sexual será causa de rescisión de la relación de trabajo; y, 4) prohibir a los patrones realizar, permitir o tolerar actos de hostigamiento sexual en el centro de trabajo.

<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna para dictamen a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y, de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

**4. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.**

*Votación en lo general y en lo particular*

Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo Flores Suárez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), el 6 de febrero de 2019.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 18 de febrero de 2020									
Votos a favor	430	Votos en contra	2	Abstenciones	0	Votación total	432		
Sentido de la votación por partido									
<b>Votos</b>	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	220	73	39	22	32	26	8	7	3
En Contra	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Síntesis**

La minuta establece que podrán participar en la Reunión Nacional de Cultura los integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados.



**Trámite** Se da por recibido y se turna para dictamen a las Comisiones Unidas de Cultura, y de Estudios Legislativos

**5. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal.**

*Votación en lo general y en lo particular*

Iniciativa presentada por el Dip. Alan Jesús Falomir Sáenz del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (PAN), el 6 de febrero de 2019.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 18 de febrero de 2020									
Votos a favor	432	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	432		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	225	69	43	21	29	25	8	10	2
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Síntesis**

La minuta establece **tipificar los delitos de hostigamiento sexual y de acoso sexual**. Para ello propone: 1) indicar que comete el delito de hostigamiento sexual aquella persona que, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación, realice uno o más actos lascivos o de connotación sexual a otra persona sin su consentimiento; 2) acotar que comete el delito de acoso sexual aquella persona que en el ámbito laboral, escolar o cualquier otro, en el que no medie una relación de subordinación, realice uno o más actos de naturaleza sexual o connotación lasciva a otra persona sin su consentimiento; 3) establecer para ambos delitos una sanción de hasta 800 días multa, sin perjuicio de las sanciones laborales y administrativas a las que haya lugar, y si la persona hostigadora o acosadora fuese servidor público además se le destituirá del cargo y se le podrá inhabilitar en otro cargo hasta por un año; y, 4) acotar que ambos delitos prescriben en tres años.



<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia; y, de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

**6. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, 261 y 325 del Código Penal Federal.**

*Votación en lo general y en lo particular*

Iniciativa presentada por el Dip. Iván Arturo Pérez Negrón del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES), el 30 de abril de 2019.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 18 de febrero de 2020									
Votos a favor	415	Votos en contra	1	Abstenciones	0	Votación total	416		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	219	61	42	19	31	25	8	9	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Síntesis**

La minuta establece **aumentar el límite máximo de la duración de la pena de privación de la libertad y las sanciones para quien cometa abuso sexual, feminicidio y entorpecimiento de la procuración o administración de justicia.** Para ello propone: 1) indicar que la duración de pena de privación de la libertad será de tres días a 65 años; 2) establecer que quien cometa el delito de abuso sexual en una persona menor de 15 años de edad o en persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho se le impondrá una pena de 10 a 18 años de prisión; 3) determinar que a quien cometa el delito de feminicidio se le impondrá de 45 a 65 años de prisión y de 1,000 a 1,500 días multa; y, 4) resaltar que al servidor público que retarde o entorpezca maliciosamente o por negligencia la procuración o administración de justicia se le impondrá pena de prisión de seis a 10 años.



<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna para dictamen a las Comisiones Unidas de Justicia; y, de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

**7. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 43 y 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**

*Votación en lo general y en lo particular*

Iniciativa presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el 23 de octubre de 2018.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 18 de febrero de 2020									
Votos a favor	399	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	399		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	216	66	36	7	30	25	8	10	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Síntesis**

La minuta establece determinar que los centros públicos de investigación y las instituciones de educación superior asegurarán y promoverán, a través de sus ordenamientos internos, la divulgación científica.

Asimismo, establece que el Gobierno Federal asegurará el diseño y la aplicación de métodos y de programas para la divulgación de la ciencia y la tecnología en todos los niveles de la educación, en particular para la educación básica.

<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna para dictamen a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología; y, de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---



**8. Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo.**

*Votación en lo general y en lo particular*

Iniciativa presentada por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el 24 de julio de 2019.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 18 de febrero de 2020									
Votos a favor	373	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	373		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	207	62	32	3	30	24	7	8	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Síntesis**

La minuta establece el lenguaje incluyente de género en materia de salarios mínimos. Para ello propone que además del texto -jefe de familia- se deberá incluir el término de -jefa de familia-.

<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna para dictamen a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y, de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

**9. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

*Votación en lo general y en lo particular*

Iniciativa presentada por las Dip. Veónica Beatriz Juárez Piña y Claudia Reyes Montiel del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el 12 de junio de 2019.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 18 de febrero de 2020									



Votos a favor	386	Votos en contra	14	Abstenciones	4	Votación total	404		
<b>Sentido de la votación por partido</b>									
<b>Votos</b>	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	196	60	39	20	30	23	6	8	4
En Contra	4	5	0	3	0	2	0	0	0
Abstenciones	0	3	0	0	1	0	0	0	0

## Síntesis

La minuta establece garantizar los **derechos y la atención de las niñas y los niños en su etapa de primera infancia**. Para ello propone: 1) determinar que dicha etapa se define desde el nacimiento hasta los seis años de edad; 2) establecer que la política de Estado en materia de primera infancia será obligatoria en todo el territorio nacional y están obligados a su cumplimiento las autoridades federales, las de las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México; 3) señalar que las niñas y los niños que se encuentren comprendidos dentro de la etapa de la primera infancia requieren de una protección especial e integral siendo la familia la primera responsable de proveerla; y, 4) acotar que las niñas y los niños para un desarrollo integral en la primera infancia deberán recibir la atención necesaria para un desarrollo integral que les permita desarrollar al máximo sus capacidades cognitivas, físicas, emocionales, sociales, afectivas y lingüísticas.

<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna para dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, y de Estudios Legislativos
----------------	--

## IX. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Proyecto de decreto, en materia de eliminación de bifenilos policlorados*, Presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático; y de Estudios Legislativos, Segunda.



### Síntesis

El que contiene por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

<b>Trámite</b>	En votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular, a favor: 103 En contra: 0 Abstenciones 1. Túrnese a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales de la fracción e) del artículo 72 constitucional.
----------------	--

**2. Punto de acuerdo, en materia rural, presentado por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.**

### Síntesis

El que contiene que exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a fortalecer las acciones de atención a las cosechas de café afectadas en el país por la plaga denominada "Hemileia Vastratrix" o "Roya".

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica
----------------	-----------------------------------

**3. Por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo Federal permita la salida de elementos del Ejército, Armada y Fuerza Aérea para que participen en el desfile conmemorativo del CLXXVI Aniversario de la Independencia de la República Dominicana, a realizarse en la Ciudad de Santo Domingo, el 27 de febrero de 2020.**

<b>Trámite</b>	En votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular, a favor: 107 En contra: 0 Abstenciones 0. Túrnese al Ejecutivo federal
----------------	--

**4. Punto de acuerdo, en materia de agricultura, presentado por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.**



### Síntesis

El que contiene por el que **se desechan siete proposiciones** por haber quedado sin materia.

**Trámite** Es aprobado en votación económica

5. *Punto de acuerdo, en materia de educación, presentado por la Comisión de Educación.*

### Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, al Gobernador del Estado de Hidalgo y a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de ese estado a **resolver la reapertura de la Escuela Normal Rural Luis Villarreal del Mexe.**

**Trámite** Es aprobado en votación económica

6. *Punto de acuerdo, en materia de salud, presentado por la Comisión de Educación.*

### Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a incluir, en la elaboración de los planes de estudio en materia de educación para la salud, **el estudio de los cuidados paliativos y el tratamiento integral del dolor.**

**Trámite** Es aprobado en votación económica

7. *Punto de acuerdo, en materia administrativa, presentado por la Comisión de Educación.*

### Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a enviar al Senado toda la **información relativa a las 3 mil 500 plazas o nóminas por honorarios** que se identificaron en la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.



**Trámite** Es aprobado en votación económica

8. *Punto de acuerdo, en materia de educación, presentado por la Comisión de Educación.*

### Síntesis

El que exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a la Secretaría de Educación Pública, y a las Secretarías homólogas de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán a instrumentar un programa regional que promueva que más mujeres estudien licenciaturas en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, conocidas como "carreras STEM".

**Trámite** Es aprobado en votación económica

9. *Punto de acuerdo, en materia de salud, presentado por la Comisión de Educación.*

### Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a considerar retomar las actividades de la Semana Nacional de la Alimentación Escolar, durante el mes de octubre de cada año.

**Trámite** Es aprobado en votación económica

10. *Punto de acuerdo, en materia de salud, presentado por la Comisión de Educación.*

### Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a incluir en la carrera de medicina, la materia de oncología en las carreras de especialidades médicas.

**Trámite** Es aprobado en votación económica



- 11.** *Punto de acuerdo, en materia de educación, presentado por la Comisión de Educación.*

**Síntesis**

El que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a fortalecer las políticas públicas tendientes a reducir los casos de atraso escolar, así como asegurar la reinserción de las niñas, niños y adolescentes que han abandonado su educación.

a Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica
----------------	-----------------------------------

**X.INICIATIVAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES**

- 1.** *Del Sen. Rubén Rocha Moya y de la Sen. Imelda Castro Castro, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley de Coordinación Fiscal.*

**Síntesis**

La iniciativa tiene como propósito armonizar el resto del sistema jurídico mexicano, en lo tocante a aquellas normas que guarden relación alguna, directa o indirecta, con el marco constitucional y la legislación secundaria, a fin de uniformar los términos, conceptos y directrices en materia educativa y con ello, evitar contradicciones que pudieran acarrear inseguridad jurídica a los sujetos involucrados con el Sistema Educativo Nacional.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las Comisiones Unidas de Educación; y, de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

- 2.** *De la Sen. Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto que adiciona la Sección*



*IV "De la deducción inmediata de bienes nuevos de activos fijos" al Capítulo II "De las deducciones" del Título II "De las personas morales" de la **Ley del Impuesto Sobre la Renta.***

### Síntesis

La iniciativa forma parte de un cúmulo de iniciativas que el Grupo Parlamentario del PAN presenta con el propósito de **mejorar el sistema fiscal, alentar la inversión, la productividad, la competitividad y el desarrollo económico,** ante el adverso panorama económico interno que prevalece.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a la Cámara de Diputados
----------------	---

- 3.** *De las Senadoras y los Senadores Claudia **Ruiz Massieu** Salinas, Miguel Ángel **Osorio** Chong, Carlos Humberto **Aceves** del Olmo, Claudia Edith **Anaya** Mota, Manuel **Añorve** Baños, Eruviel **Ávila** Villegas, Sylvana **Beltrones** Sánchez, Ángel **García** Yáñez, Verónica **Martínez** García, Nuvia Magdalena **Mayorga** Delgado, Beatriz Elena **Paredes** Rangel, Jorge Carlos **Ramírez** Marín, Vanessa **Rubio** Márquez y Mario **Zamora** Gastélum, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.***

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto proponer **la creación de una Comisión Bicameral del Congreso de la Unión conformada por integrantes de ambas Cámaras,** como un órgano especializado de naturaleza técnica especializado **en materia de prevención y erradicación de la violencia de género.** Se propone que la Comisión se integre por diez personas representantes populares, cinco del Senado y cinco de la Cámara de Diputados.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género; y, de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---



4. Del Sen. José Ramón **Enríquez** Herrera, del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del **artículo 74 de la Ley General de Educación**.

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto incorporar en la formación docente estrategias y herramientas para la detección de las manifestaciones de la violencia en la población escolar, así como guías de orientación para la canalización de estos casos.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las Comisiones Unidas de Educación; y, de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

5. De la Sen. Alejandra **Lagunes** Soto Ruíz, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, con proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 146 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**.

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer mecanismos de evaluación transparentes, públicos y periódicos de cumplimiento con la neutralidad de la red, así como herramientas para que las personas usuarias puedan denunciar violaciones de manera sencilla.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; y, de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

6. Del Sen. Miguel Ángel **Lucero** Olivas, a nombre propio, de las senadoras Geovanna del Carmen **Bañuelos** de la Torre, Nancy **de la Sierra** Arámburo y Alejandra **del Carmen** León Gastélum y del Sen. Joel **Padilla** Peña, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**, con proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 43 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa**.



### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **modificar el plazo de duración en el encargo de los magistrados de la Sala superior**, Magistrados de Sala Regional y los Magistrados Supernumerarios de Sala Regional para un primer periodo, sujetando **la posibilidad de acceder a un segundo periodo de encargo** a través de un mecanismo de ratificación por parte del Senado de la República

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las Comisiones Unidas de Justicia; y, de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

- 7.** *De la Sen. Sasil **de León Villard**, Coordinadora del Grupo Parlamentario Encuentro Social, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**.*

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **ampliar la definición de violencia sexual**, para que no se restrinja únicamente a una relación de jerarquía y **abarque también el espacio público como privado**; y la **incorporación del concepto a acoso sexual en espacios públicos** en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas Para la Igualdad de Género; y, de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

- 8.** *Del Sen. Samuel Alejandro **García Sepúlveda**, a nombre propio y del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 11; el inciso d de la fracción VIII del artículo 26; se adiciona una fracción IV, recorriéndose las subsecuentes en su orden al **artículo 14, y un artículo 27 Bis, todas de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República**.*

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto la **creación de La Fiscalía Especializada en la Atención e Investigación del Delito de Femicidio**, la cual podrá atraer casos del fuero común o por derivación de otras unidades fiscales al interior de la



Fiscalía General de la República. La Fiscalía Especializada en la Atención e Investigación del Delito de Femicidio, presentará de forma anual ante el Congreso de la Unión un informe público y de fácil acceso, respecto de sus actividades y resultados.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las Comisiones Unidas de Justicia; y, de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

## XI.SOLICITUD DE EXCITATIVAS

1. Del **Sen. Roberto Juan Moya** Clemente, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, relativa a la **iniciativa** con proyecto de decreto por el que se **adiciona** la fracción XI al artículo 63 de **la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo**.

<b>Trámite</b>	Se emite excitativa a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos
----------------	---

**SIENDO LAS 16:45, SE LEVANTA LA SESIÓN, SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SIGUIENTE ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL MARTES 25 DE FEBRERO DE 2020, A LAS 11:00 HORAS.**



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario Senador

Secretario Senador

Directora General de Difusión  
y Publicaciones

Martha Patricia Patiño Fierro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

